

JUDITH WAJCMAN (2006). *El tecnofeminismo*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos, 198 pp.

En los últimos años, el movimiento feminista ha venido haciendo uso de las diversas herramientas y potencialidades que las nuevas tecnologías ofrecen para su desarrollo organizativo. En este sentido, el movimiento ha adoptado una postura de avanzada tecnológica y ha reclamado que no ha tenido, en términos generales, el contrapunto teórico que habría sido deseable. La teoría feminista ha ido rezagada durante largo tiempo, en la medida en que ha prestado escasa atención al tema de la tecnología, o al menos así ha ocurrido en nuestro país. Por el contrario en los países anglosajones, con una mayor tradición de estudios STS¹, sí se ha producido un importante número de aportaciones desde la teoría feminista en los ámbitos de la ciencia, de la tecnología, así como en el ámbito —más complejo— de la tecnociencia. Quizá sea preciso añadir que estos campos han sido muy poco permeables a la entrada de mujeres en su seno. Se han mostrado también profundamente reactivos a la aplicación de la teoría feminista sobre ellos como área de conocimiento a examinar, o como metodología de trabajo a manejar dentro de su ámbito y sobre sus objetos de estudio. Por otra parte, esta impermeabilidad se mantiene tozudamente en el tiempo, como así lo demuestra, por ejemplo, la escasísima —y estable en la escasez, cuando no decreciente— presencia de mujeres en los estudios y empleos relacionados con tecnologías e ingenierías, particularmente informáticas. Como sostiene Wajcman: «una de las ironías de los estudios de la ciencia y la tecnología de la corriente dominante es que, si bien su premisa central sostiene que la tecnociencia está conformada socialmente y es

inherentemente política, ha habido cierta reticencia a tener en cuenta las implicaciones de sus propias metodologías» (190). Así, el análisis feminista de la tecnología sigue siendo en la actualidad una *rara avis*, que difícilmente encuentra un eco adecuado en los círculos tecnológicos.

Autoras como Sandra Harding, Evelyn Fox Keller, Cynthia Cockburn o Susan Ormrod han abierto productivos caminos en el análisis feminista de la ciencia y la tecnología. Más recientemente, Donna Haraway establece un punto de inflexión en este tipo de análisis, con sus propuestas en torno a conceptos tales como el *cyborg*, la informática de la dominación, la tecnociencia o la política de redes, que han sido a su vez punto de partida para nuevos análisis y desarrollos teóricos y prácticos. Tan sugerentes han sido sus aportaciones que han sido asumidas de manera parcial por posturas tan diversas como las defendidas por teorías de la postmodernidad, el ciberfeminismo o el propio feminismo de la igualdad, deudor del pensamiento ilustrado. Por su parte, Judith Wajcman dedica también una parte de *El tecnofeminismo* al análisis de las teorías harawayanas, subrayando esta fluctuación de su pensamiento entre la modernidad y la postmodernidad. Wajcman, Catedrática de Sociología de la Universidad Nacional de Australia y en la actualidad docente del *Oxford Internet Institute* y de la *London School of Economics*, ha dedicado gran parte de su actividad investigadora a profundizar en el estudio de la tecnología desde una perspectiva de género. Ya en el año 1991 publica *Feminism Confronts Technology*, referencia obligada en el análisis feminista de la tecnología y estructura sobre la que, más de quince años después, ha fun-

¹ *Social Studies of Technology*.

damentado *El tecnofeminismo*. La autora establece entre ambas obras un diálogo constante y enriquecedor que en unos momentos es armonioso y, en otros, se convierte en interpelación a sus propios planteamientos anteriores, pero que, en definitiva, sugiere una continuidad y una coherencia teórica sustancial.

En aquella obra desarrollaba la tesis de que la tecnología se ha venido construyendo social y culturalmente como parte constitutiva fundamental de una cultura masculina vinculada a la élite. Wajcman realizaba en 1991 un análisis exhaustivo del proceso de socialización diferencial de varones y mujeres en el campo de la tecnología, que, entre otros factores, ha contribuido a legitimar y perpetuar en el tiempo la asociación técnica-masculinidad. El patriarcado modulará de forma definitiva no solamente el aprendizaje de lo tecnológico mediante un *currículum* oculto en las distintas instancias de socialización, sino también el diseño de los propios artefactos y la difusión, las prácticas, los usos y los significados socioculturales de la tecnología. Articulaba en aquel momento, por tanto, la profunda relación existente entre la tecnología y el patriarcado. El patriarcado establece una asignación de los espacios, del poder y de los recursos desigual entre varones y mujeres, y desfavorable a éstas últimas. Por lo tanto, la desvinculación de las mujeres del conocimiento en general, y de los saberes y habilidades tecnológicas en particular, implica una desvinculación añadida de los ámbitos de poder, en la medida en que la tecnología supone una fuente de poder y de recursos fundamental. Así, afirmará: «el género no se trata sólo de diferencia sino de poder: la excelencia técnica es una fuente del poder real y potencial de los varones sobre las mujeres» (159). A partir de esta fundamentación, su nueva obra nos ofrece nuevos desarrollos teóricos que conducen hacia su propuesta del tecnofeminismo.

En primer lugar, Wajcman expone de manera sumaria cuáles han sido los debates y temas centrales sobre los que ha pivotado hasta el momento el análisis feminista de la tecnología, particularmente por parte del feminismo radical, del cultural, del ecofeminismo y del feminismo socialista. Así, de la vindicación del acceso, se ha pasado a la reclamación de la igualdad real y efectiva. Tal y como reconoce, se ha prestado escasa atención a la agencia de las mujeres en el ámbito de la tecnología, y ésta es quizá una de las vías de análisis pendiente a las que se ha de enfrentar con mayor urgencia la teoría feminista. Analiza las posturas adoptadas por distintos pensamientos de la teoría feminista: desde el tecnooptimismo, que señala las nuevas tecnologías comunicativas o biomédicas como un espacio liberador para las mujeres, hasta el tecno pesimismo, que se muestra convencido de que, bien al contrario, suponen nuevas formas de opresión. De este modo, Wajcman anuncia el propósito de «ofrecer una vía para el tecnofeminismo, entre el optimismo utópico y el fatalismo pesimista, y entre la contingencia cultural y el determinismo social en la teoría social» (15). El ciberfeminismo, que sí ha enfatizado el empoderamiento tecnológico de las mujeres y su capacidad de agencia —fundamentada, sin embargo, más en la tecnología que en la política feminista—, se ha caracterizado por un posicionamiento ciegamente tecnooptimista. Sus propuestas, identificadas por la autora como una constante tensión entre lo utópico y lo descriptivo, han revelado una serie de insuficiencias que le impiden alcanzar «una política de la tecnología que promueva la emancipación» (120).

La autora detecta una nueva fuente de tensiones en el pensamiento de Donna Haraway: aquéllas que la hacen transitar entre la modernidad y la postmodernidad y que, en ocasiones, convierten sus sugerentes figuraciones en realidades des-

concertantes o simplemente imposibles. Encuentra serias disonancias en su discurso en torno a la diversión o a la construcción y deconstrucción de espacios, y la imperiosa necesidad de las mujeres de hacer política en el más amplio sentido de la palabra. De nuevo, tal y como afirmaba en el caso del ciberfeminismo, afirma que sus evocadoras metáforas no resultan eficaces a la hora de «proporcionar orientaciones para una política práctica de emancipación» (153).

Tal y como advierte Wajcman, los análisis que introducen la perspectiva de género en la tecnología han corrido el riesgo —como así ha ocurrido en algunos casos— de caer en el esencialismo o, en otro sentido, de perder la perspectiva de las relaciones de género como estructuralmente desiguales. A este respecto, la autora pone de manifiesto su convicción de que «para toda la gama de voces feministas existe una preocupación común referente a las divisiones jerárquicas entre hombres y mujeres que ordenan el mundo en que habitamos» (192). Sin embargo, los estudios tecnofeministas a los que hace referencia, analizan ciertos artefactos tecnológicos o desarrollos técnicos tales como el horno microondas, la citología o la píldora anticonceptiva eludiendo ambos peligros. En opinión de Wajcman, esto ha sido posible gracias a su inscripción en los estudios STS y a su manejo de teorías como las del actor-red, ensanchadas por la teoría feminista y permeadas por la perspectiva de género. El tecnofeminismo asume la prioridad de su agenda política en la medida en que la política forma parte consustancial de las redes. El análisis social tecnofeminista se encuentra indisolublemente ligado a su proyecto de transformación social y a su práctica política, y es ésta la «diferencia fundamental entre los estudios de la tecnociencia convencionales y el tecnofemi-

nismo» (191). El tecnofeminismo pretende evitar las disonancias entre el discurso teórico y la práctica política que se han planteado desde otros posicionamientos.

Si lo que se quiere es dar respuesta a un proyecto emancipatorio, la política feminista es imprescindible pero, además, la autora enfatiza la idea fundamental de que este proyecto es también «posible». Quizás estas afirmaciones implican un referente polémico situado en las teorías que dimanan del pensamiento postmoderno. Frente a las posturas teóricas performativas que, en ocasiones, plantean un engarce complicado con el desarrollo de políticas feministas, Wajcman advierte de la necesidad de no perder de vista cuáles son sus objetivos: la ejecución de un proyecto emancipatorio mediante la actividad política en el sentido más amplio del término. De este modo, vuelve a poner sobre el tapete un debate nunca superado: el de las disonancias ocasionales en el seno del feminismo entre los desarrollos teóricos y las prácticas políticas y sociales. El caso de la tecnología no deja de ser paradigmático, en la medida en que se trata de un área de poder y recursos fundamental para las vindicaciones feministas, que no ha recibido quizá el tratamiento teórico que hubiese sido pertinente.

El tecnofeminismo no supone una simple continuación de *Feminism confronts Technology*, sino que abre una serie de líneas de investigación que ameritan ser analizadas por la teoría feminista de forma más intensa de lo que han sido hasta el momento. «Reconocer que género y tecnología son mutuamente constitutivos abre nuevas posibilidades para el análisis y para la acción feminista. La implicación en el proceso de cambio técnico ha de formar parte de las renegociaciones de poder entre los géneros» (18).

Cristina Justo Suárez